

PROPUESTAS PARA LAS ELECCIONES AUTONÓMICAS Y LOCALES 2023. SOLIDARIDAD INTERNACIONAL Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO.

Federación Aragonesa de Solidaridad aragonsolidario.org

PROPUESTAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES ELECTORALES EN MATERIA DE SOLIDARIDAD INTERNACIONAL Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Elecciones autonómicas y municipales 2023. Federación Aragonesa de Solidaridad

Como parte de un mundo globalizado, Aragón y sus administraciones han de contribuir a la búsqueda de soluciones ante el aumento de la desigualdad, del hambre, la vulneración de los derechos y las vidas de mujeres y niñas, la violación de derechos humanos, la emergencia climática, la violencia y los conflictos armados.

La recién aprobada Ley 1/2023 de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global propone un marco jurídico y legal propicio para que las administraciones autonómicas y locales desarrollen su potencial como parte del sistema de la cooperación al desarrollo.

La cooperación al desarrollo es la expresión de la solidaridad internacional por la que ayuntamientos, comarcas, diputaciones provinciales y gobiernos autonómicos contribuyen a mejorar aspectos esenciales para la vida en entornos vulnerables, a educar ante las situaciones de pobreza y desigualdad o a paliar los efectos de catástrofes naturales y conflictos bélicos.

Invitamos a los partidos y coaliciones electorales que incluyan la cooperación al desarrollo en sus programas electorales. Y para ello, desde la Federación Aragonesa de Solidaridad, les animamos a que incorporen las siguientes propuestas:

Una nueva ley aragonesa de cooperación para el desarrollo,

- que afiance y blinde la política pública de cooperación para el desarrollo de las administraciones autonómica y locales aragonesas;
- que contemple la trayectoria de la cooperación aragonesa, los consensos alcanzados, y al mismo tiempo sea capaz de incorporar las nuevas visiones y adaptarse a los nuevos retos a los que ha de responder;
- que recoja el compromiso con el 0,7% y blinde un suelo mínimo del 0,2%;
- que tenga en cuenta la especificidad de la cooperación y sea capaz de introducir la flexibilidad necesaria para trabajar en contextos complejos, desfavorecidos o en situaciones de conflicto y emergencia; que ponga en valor el papel de las ONGD, las socias y comunidades locales;
- que reconozca la importancia de la Educación para el desarrollo y la ciudadanía global y el voluntariado;
- y que dé un impulso a la centralidad de la Coherencia de políticas con el desarrollo sostenible en las políticas y acciones de gobierno.



Una hoja de ruta hacia el 0,7% en 2030.

La voluntad política requiere de presupuestos para materializarse.

Las grandes administraciones aragonesas establecerán un calendario de incremento lineal para alcanzar el 0,7% en 2030 y contribuir solidariamente a la aportación española, tal y como se recoge en la Ley 1/2023 de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global.

En las administraciones locales aragonesas que en la actualidad destinan el 0,7% o más se mantendrá el esfuerzo presupuestario durante la legislatura.

Algunas grandes administraciones aragonesas destinan en la actualidad menos fondos a cooperación al desarrollo que los que destinaron en algún momento del pasado. Como primer paso, se recuperarán los fondos recortados alcanzando los porcentajes perdidos en el segundo año de legislatura. A partir de ahí se establecerá un calendario hacia el 0,7%.

Estrategia aragonesa de Coherencia de Políticas para el Desarrollo Sostenible.

La coherencia de políticas públicas para el desarrollo sostenible subraya la necesidad de adoptar una perspectiva integral de la política pública, desde el compromiso de afrontar los desafíos actuales y cercanos, el compromiso con las futuras generaciones y el planeta, así como el impacto de las acciones propias en otras sociedades.

Supone un enfoque de la administración en su conjunto, como principio y elemento fundamental de las políticas públicas, de forma que todas las políticas generales y sectoriales que se pongan en marcha desde las administraciones públicas integren las dimensiones económica, social, medioambiental y de gobernanza del desarrollo sostenible y tengan en consideración su impacto a nivel horizontal, cosmopolita, vertical y temporal.

Durante la legislatura se elaborará y pondrá en marcha una Estrategia aragonesa de Coherencia de Políticas para el Desarrollo Sostenible para el Gobierno de Aragón que diseñe la hoja de ruta para su implementación en Aragón.

Estrategia aragonesa de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global.

La Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global es un proceso socio-político-educativo continuo encaminado a generar una ciudadanía global, crítica y activa que esté comprometida en promover un mundo más justo, sostenible y equitativo.

Durante la próxima legislatura se aprobará e implementará la II Estrategia aragonesa de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global, desde la que orientar y potenciar las acciones de transformación social realizadas desde la comunidad educativa, la sociedad civil, las administraciones aragonesas y los medios de comunicación.

Para su impulso y coordinación se creará la Mesa aragonesa de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global en la que participarán los agentes involucrados.



Instrumentos adecuados para una cooperación al desarrollo de calidad.

En un mundo cada vez más globalizado donde los diferentes retos están imbricados entre sí, el abordaje de la pobreza y la desigualdad requiere de herramientas flexibles y adaptadas a la complejidad de la realidad.

Por ello, durante la legislatura el Gobierno de Aragón modificará algunas de sus herramientas como el Reglamento que regula las bases de subvenciones para adaptar las bases y procedimientos a la realidad de la cooperación; y estudiará la viabilidad de nuevas estructuras.

Compra pública ética y Comercio Justo.

La compra pública bajo criterios éticos y sociales además de ser coherente con el compromiso de una administración con la justicia social y medioambiental Institución, también ejerce una influencia en la ciudadanía y el tejido empresarial.

Desde el Gobierno de Aragón, las diputaciones provinciales, las comarcas y los municipios aragoneses se incluirán en los pliegos de condiciones de las contrataciones de bienes y servicios de la administración junto a otros criterios éticos y sociales, el requisito de que sean productos de comercio justo al menos los siguientes productos: café, cacao, y té. Además, las administraciones aragonesas promoverán el suministro de productos de Comercio Justo en las compras públicas.

En los ayuntamientos de Alcorisa y de Zaragoza se seguirá trabajando desde el consistorio para conservar el estatus de Ciudad por el Comercio Justo. Este modelo se extenderá a otras administraciones locales aragonesas.

Respuesta solidaria, ágil y coordinada ante las catástrofes humanitarias.

Durante la legislatura se potenciará que más administraciones locales aragonesas participen en el Comité Autonómico de Emergencias de Aragón para coordinar de la respuesta aragonesa ante las emergencias humanitarias. Se promoverá la difusión entre la sociedad aragonesa de las vías de colaboración ante las emergencias humanitarias, así como la sensibilización sobre otras situaciones humanitarias invisibilidades como los conflictos olvidados.

